



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 297-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Diciembre del 2015

Visto el Memorando Nº 185-HHV/COE-15 y el Expediente Nº 15MP-17140-00, sobre aprobación del Plan de Contingencia por Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016, del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva Nº 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres", la cual señala que es de aplicación obligatoria en las instituciones y establecimientos de salud bajo la jurisdicción administrativa del Ministerio de Salud, así como el ámbito de las Direcciones Regionales de Salud de los gobiernos regionales;

Que, mediante Memorando Nº 185-HHV/COE-15, de fecha 15 de Diciembre del 2015, la Coordinadora General del Comité Operativo de Emergencia y Desastres (COE) solicita a la Dirección General del Hospital, la aprobación del Plan de Contingencia por Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016; el cual consta de treinta y ocho (38) páginas y desarrolla en su contenido, el objetivo general, base legal, estimación del riesgo, actividades según momentos (antes, durante y después de los eventos adversos), presupuesto del Plan, fin de la emergencia, entre otros;

Que, el citado Plan de Contingencia por Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016, tiene por objeto responder y mitigar oportunamente ante el incremento de la demanda de pacientes como producto de la movilización masiva de personas durante las festividades por Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016, activando los mecanismos de coordinación para la atención oportuna por parte del Comité Operativo de Emergencia y Desastres – COE del Hospital Hermilio Valdizán;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R. M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Documento denominado "Plan de Contingencia por Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 – 2016" del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que consta de treinta y ocho (38) páginas, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Comité Operativo de Emergencia y Desastres (COE), es el responsable de la difusión e implementación de dicho Documento, el mismo que informará periódicamente a la Dirección General sobre el desarrollo del referido Plan.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución conjuntamente con el referido Documento en el portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

AAA/NSC/PR

DISTRIBUCION
OEA
OP
DSMAG
OGC
OCI
INFORMATICA
RESOLUCIONES XVI-2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
E.M.H. 12367 RNE 4526



Handwritten text, possibly a signature or stamp, located in the bottom left corner of the page. The text is faint and difficult to decipher, but appears to include the words "RECEIVED" and "MAY 19 1958".



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



PLAN DE CONTINGENCIA POR “FIESTA NAVIDEÑA Y AÑO NUEVO 2015-2016”

COE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	PG.03
1. INFORME GENERAL	PG.04
2. PRESENTACIÓN	PG.04
3. BASE LEGAL	PG.05
4. ESTIMACIÓN DEL RIESGO	PG.06
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO SEGÚN AMENAZA IDENTIFICADA	PG.07
6. OBJETIVO GENERAL	PG.16
7. ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS	PG.16
8. PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN	PG.22
9. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN	PG.22
10. FIN DE LA EMERGENCIA	PG.22
11. ANEXOS	PG.23



INTRODUCCIÓN

Muchas personas consideran que el significado de la Navidad responde a manifestación de ciertos valores humanos que durante el año se mantienen más olvidados. Algunos de ellos son la solidaridad, la unidad, la alegría, la esperanza la familia, el amor y la paz. Estos valores están representados en creencias religiosas.

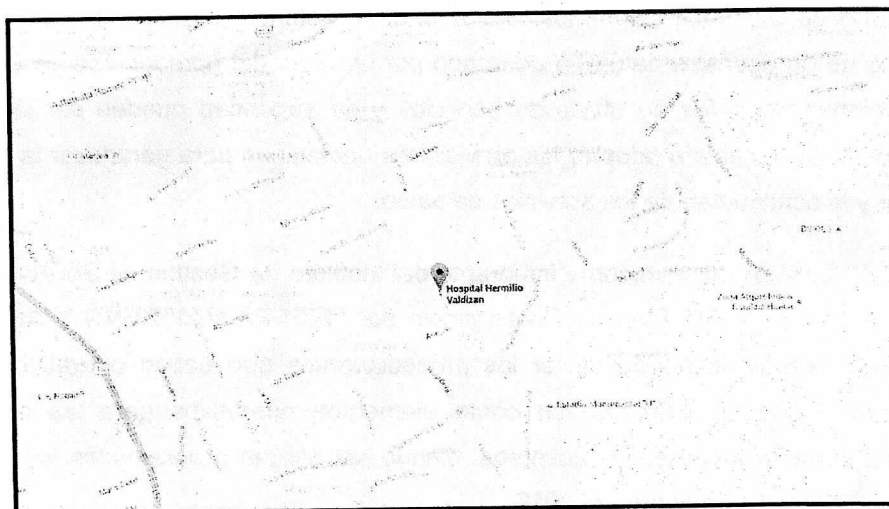
En la sociedad actual, la Navidad se celebra en muchos lugares y de formas muy distintas. En general, una de las características actuales es el aumento del consumo, en especial de objetos utilizados como regalos y alimentos.

En la última semana del mes de diciembre y la primera del año próximo, se incrementan los flujos poblacionales de las diferentes ciudades y pueblos de la región, por lo que en esas fechas se eleva también el índice de accidentes de tránsito, intoxicaciones debidas al exceso de consumo de alcohol y alimentos, desórdenes y violencia social, etc. , además de la posibilidad de un desastre natural o generado por la mano del hombre; Frente a los cuales las condiciones normales de oferta de servicios y de seguridad pueden ser insuficientes, siendo por tanto necesario adoptar las previsiones necesarias para garantizar la salud de la población y la continuidad de los servicios de salud.

El Hospital Hermilio Valdizan, como integrante del Instituto de Gestión de Servicio de Salud, ha elaborado el presente Plan de Contingencia por **“FIESTA NAVIDEÑA Y AÑO NUEVO 2015-2016”**, con la finalidad de fijar los procedimientos que deben operativizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante los eventos adversos, siendo las alertas programadas los días 20 de diciembre 2015 al 03 de enero del 2016.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **UBICACIÓN:** Km. 3.5, Carretera Central, Santa Anita 15011
- **DIRECTOR GENERAL:** Dra. AMELIA ARIAS ALBINO.
- **TELEFONOS INSTITUCIONALES:** Central Telefónica (01) 494-2410
- **PAGINA WEB:** www.hhv.gob.pe
- **AFLUENCIA:**
 - ✓ Área de afluencia nacional de usuarios provenientes de todas las regiones del país al ser un Instituto Especializado en Salud Mental de referencia nacional.
 - ✓ Área de afluencia asignada por la DISA IV LIMA ESTE, Hospitales y Centro de Salud asignados por la DISA IV LIMA ESTE.



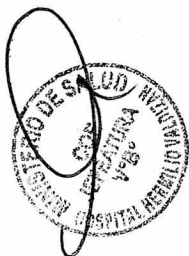
2. PRESENTACIÓN

Es política del Comité de Operativo de Emergencia y Desastres brindar las condiciones de seguridad y tranquilidad a las personas que celebran estas fiestas navideñas, es por ello que el Hospital Hermilio Valdizan ha aprobado el Plan de Contingencia por “Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2015-2016”, como medio alternativo para brindar respuesta rápida y oportuna ante alguna situación adversa que pudiera presentarse en estas próximas celebraciones.

El presente Plan de Contingencia, contiene acciones que deben ejecutarse antes, durante y después de las fiestas, por lo que es necesario que las Instituciones de Salud estén alertas y ejecuten dichas acciones que conllevarán a contribuir con la salud y la vida de nuestra población.

3. BASE LEGAL

1. Ley General de Salud, Ley N° 26842.
2. Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias.
3. Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
4. Decreto legislativo N° 1161, aprueba la ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
5. Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, D.S. N° 013-2002-SA.
6. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por D.S. N° 014- 2002-SA.
7. Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, Crean la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
8. Reglamento del Sistema de Defensa Civil, Decreto Supremo N° 005-88-SGMD y su modificatoria, Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
9. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001- A - 2004 - DE/SG.
10. Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema N° 009-2004-SA.
11. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Redes de Salud, R.M. N° 573-2003-SA/DM.
12. Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud, R.M. N° 108-2001-SA/DM.
13. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, aprobado por R.M. N° 247-95-SA/DM.
14. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.
15. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.
16. Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.
17. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA



4. ESTIMACION DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

- **Amenaza / Peligro**

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

- **Vulnerabilidad**

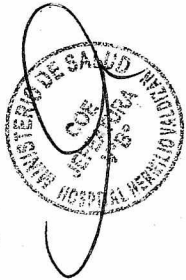
Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

- **Identificación de la Amenaza (Peligro)**

Considerando las características propias de los actos celebratorios de Navidad y Año Nuevo 2016, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes de transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).

- **Alteraciones sociales**

Ligado a las celebraciones de Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015- 2016 especialmente en ciudades densamente pobladas. Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferentes, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, etc.), falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras. Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delictivos (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Una segunda manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.



• **Accidente del Transporte Masivo**

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, de las principales ciudades hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas.

Durante los días celebratorios de Navidad y Año Nuevo, se incrementa significativamente el tránsito vehicular desde las principales ciudades hacia lugares que ofrecen descanso y esparcimiento. Tal es el caso de Lima hacia ciudades de la sierra centro y selva central o viceversa.

• **Violencia Social**

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e incluso, retención de personas. Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de comunicación.

• **Desastre natural o provocado**

Al encontrarse el Perú en zona de actividad sísmológica en la que pudiera ocurrir terremoto, sismo, etc. y existiendo también la posibilidad de algún desastre provocado por la mano del hombre de grandes proporciones en zonas de masiva afluencia aprovechando las fiestas de fin de año, constituye fuentes potenciales de desastres, lo que nos motiva a estar preparados para responder y enfrentar estas eventualidades.

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO SEGÚN AMENAZA IDENTIFICADA

De acuerdo al proceso de estimación del riesgo, las amenazas previamente identificadas, serán caracterizadas, luego de lo cual deberá establecerse los elementos expuestos de interés del Sector Salud y sus correspondientes análisis de vulnerabilidad. Finalmente, relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se realiza la estimación de riesgos o probables daños.

Este proceso es mostrado en los siguientes cuadros según cada amenaza identificada.

AMENAZA: DESASTRE NATURAL O PROVOCADO

Definición.-Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del Hombre.

Características:

Manifestaciones: Terremoto, sismo, incendio, tsunami, erupciones volcánicas, pandemias.	Fecha probable ocurrencia Del 20 de Dic al 03 de Enero 2016
Lugares de probable ocurrencia: En cualquier lugar del país	Duración: 15 días continuos
Magnitud probable: Gran magnitud	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Elementos expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población del país. • Personas que asisten a lugares de afluencia masiva. • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personal de los medios de información social. 	<p>Elementos expuestos:</p> <p>Instituciones de salud comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.</p>
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastre naturales. • Falta de cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. • Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. • Insuficientes mecanismos de 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de





<p>seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos del MINSA preparados para atender con instalaciones y personal cualquier eventualidad según el grado. • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. • Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta. 	<p>decisiones frente a eventos adversos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asfixia por aplastamiento. • Lesiones traumáticas. • Quemaduras. • Cólicos abdominales. 	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Paro cardio-respiratorio. • Desvanecimientos. • Cuadros hipertensivos. • Síndromes ansiosos. • Enfermedad Diarreica Aguda. 	
--	--

AMENAZA: ALTERACIONES SOCIALES

Definición:

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

Características:

Manifestaciones:

Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.

Fecha probable ocurrencia

Del 20 de Diciembre al 03 de Enero 2016

Lugares de probable ocurrencia:

Ciudades y lugares con alta afluencia de público.

Duración:

15 días continuos

Magnitud probable: Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Elementos expuestos:

- Espectadores y participantes en los actos públicos masivos.
- Población asentada en las inmediaciones.
- Vendedores y comerciantes formales e informales.
- Personal de resguardo del orden y seguridad.

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

Instituciones de salud comprometidas en la atención de daños a la salud que puedan presentarse



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas en tránsito. ▪ Personal de los medios de información social. 	
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. ▪ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. ▪ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. ▪ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. ▪ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsiones para atender demanda habitual. ▪ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y mística del personal de salud. ▪ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. ▪ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. ▪ Capacidad de apoyo regional y nacional. ▪ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.



sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de: <ul style="list-style-type: none"> • Asfixia por gases y humo. • Lesiones traumáticas • Quemaduras. • Cuadros hipertensivos. • Síndromes ansiosos. 	Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras. ▪ Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras

AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL

Definición :

Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.

Características:

Manifestaciones:

Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de carreteras.

Fecha probable ocurrencia

Del 20 de Diciembre al 03 de Enero 2016

Lugares de probable ocurrencia:

Huánuco, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali.

Duración: 15 días continuos

Magnitud probable: Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

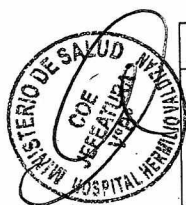
Elementos expuestos:

- Grupos en conflicto.
- Población permanente en las inmediaciones.

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto.
- Red asistencial comprometida en la





<ul style="list-style-type: none"> • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personas en tránsito. • Personal de los medios de información social. 	<p>atención de años a la salud que puedan presentarse.</p>
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura de seguridad de la población expuesta a la amenaza. • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. • Idiosincrasia de población. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. • Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta. 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de:	Demanda masiva de atención de emergencia

<ul style="list-style-type: none"> • Síndromes ansiosos • Asfixia por gases y humo. • Lesiones traumáticas • Quemaduras. • Cuadros hipertensivos. 	<p>que supere las capacidades de los servicios de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras. • Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras.
--	--

AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

Definición :

Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.

Características:

Manifestaciones:

Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.

Fecha probable ocurrencia:

Ida: 20 al 22 de Diciembre 2015
Retorno: 01 y 02 de enero 2016

Lugares de probable ocurrencia:

Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de Lima, Huánuco, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali.

Duración:

15 días continuos

Magnitud probable: Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

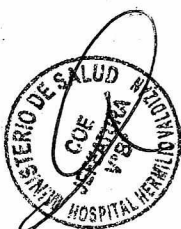
Elementos expuestos:

- Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo.
- Conductores de los vehículos.
- Peatones (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones).
- Personal de resguardo del orden

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- Servicios de salud comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.



y seguridad.

Factores de vulnerabilidad:

- Poca cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito.
- Falta de cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos.

Factores positivos:

- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.

Factores de vulnerabilidad:

- Previsiones para atender demanda habitual.
- Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:

- Compromiso y mística del personal de salud.
- Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles.
- Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito".
- Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos.
- Capacidad de apoyo regional y nacional.
- La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y colectivos de:

- Lesiones traumáticas.
- Quemaduras.

Sobre los Servicios de Salud

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.



6. OBJETIVO GENERAL

Mitigar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante las Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015-2016.

7. ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

Las atenciones a las víctimas durante el impacto (jurisdicción del hospital) serán atendidas por los equipos operativos según prioridades en las áreas previstas en el Hospital.

El personal médico, está en la obligación de conocer el empleo correcto de los equipos médicos del interior de las ambulancias, porque de ello dependerá la vida o secuelas de los pacientes en condición crítico inestable.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico (personal de enfermería, administrativos y técnicos administrativos según perfil ocupacional) es de vital importancia para la adecuada atención inicial "in situ", y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes.



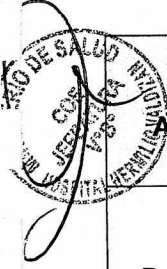
MOMENTO ANTES:

1. Ante la declaratoria de **Alerta Verde** por la autoridad de salud, será de responsabilidad del Comité de Operativo de Emergencias y Desastres del HHV la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas.
2. Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:
 - a. Queda prohibido todo cambio de turno de guardia.
 - b. Se constituye al personal operativo como apoyo las siguientes 24 horas.
 - c. El Médico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal operativo brindándole las facilidades para su desplazamiento.
 - d. La supervisora de Enfermeras será responsable de la operatividad de los equipos que se encuentra en el almacén de coe, entre otros.
3. Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:
 - a. Personal operativo.
 - b. Stock de medicamentos en la Farmacia.
 - c. Camas disponibles de hospitalización.
 - d. Sala de Observación de emergencias disponibles al 100%.
 - e. Ambulancias tipo I y II operativas de acuerdo a su nivel de competencia.
4. Actualizar el directorio del personal operativo del HHV.

5. Tener las camas libres en los Servicios de Hospitalización.
6. Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables.
 - a. Abastecimiento de agua.
 - b. Alimentación.
 - c. Combustible.
 - d. Grupo electrógeno.
 - e. Calderas de vapor (casa de fuerza).
 - f. Adecuada provisión de uniformes: cascos protectores, chalecos impermeables y antitérmicos, botas, linternas y baterías.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Investigar las vulnerabilidades de infraestructura del HHV frente a emergencias y desastres que puedan producirse durante la Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		02-04-05 Diciembre	07-09-10 Diciembre	14-15-16 Diciembre	17-18 Diciembre	
Determinación de amenazas y vulnerabilidades de las diferentes áreas y oficinas del HHV en coordinación con Comité Operativo de Emergencias y Desastres.	Dirección General - COE	XXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	Actividad ligada al COE, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Dirección Administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Prevenir el riesgo de daños al personal del HHV durante los días que duren la Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		02-04-05 Diciembre	07-09-10 Diciembre	14-15-16 Diciembre	17-18 Diciembre	
Concientizar al personal del HHV mediante charlas, cartillas, perifoneo y simulacros.	Dirección General - COE	XXX	XX X	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE. y Relaciones Públicas del HHV.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Preparación ante emergencias y desastres que puedan producirse los días que duren la Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016.

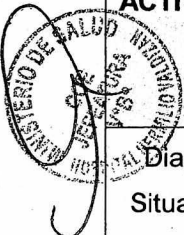


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		02-04-05 Diciembre	07-09-10 Diciembre	14-15-16 Diciembre	17-18 Diciembre	
Instruir y entrenar a todo el personal en la participación en los diferentes planes de acuerdo a su ocupación. Se da especial	Dirección General - COE	XXX	XXX	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE, Servicio de Emergencias, Hospitalización y Brigadistas.

interés a la instrucción y entrenamiento al personal perteneciente en la Brigada del HHV. (Curso de brigadistas y rcp.)						
---	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

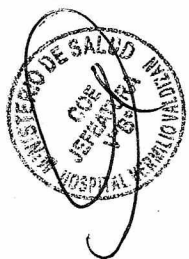
Equipar áreas críticas ante emergencias y desastres que puedan producirse durante la Fiesta Navidad y Año Nuevo 2015 - 2016.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		02-04-05 Diciembre	07-09-10 Diciembre	14-15-16 Diciembre	17-18 Diciembre	
 Diagnostico Situacional de la capacidad de atención en Emergencia, hospitalización, en Áreas de expansión, insumos, medicamentos y equipos.	Dirección General – COE Áreas Asistenciales y Administrativas.	XXX	XXX	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE, Servicio de Medicina, Dirección Administrativa.

MOMENTO DURANTE

Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato. El Servicio de Emergencia desempeña un papel de mucha importancia en nuestra institución, por ello la preocupación es dotarla de personal operativo especialista.

1. Ante la **Declaratoria de Alerta Verde** por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del Comité Operativo de Emergencias y Desastres (COE) del HHV, el cual se activará bajo la presidencia de la Directora General del hospital o a quien delegue. Asimismo, la coordinación en ausencia de la Directora General o su representante estará a cargo del Jefe de Emergencia.
2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
 - a. El perifoneo institucional.
 - b. Los anexos telefónicos internos y externas, los celulares, y las radios.
3. Se movilizarán a los miembros de las diferentes de Brigadistas del HHV.
4. Se clasificará a las potenciales víctimas que acuden a nuestra institución en el servicio de Emergencia de acuerdo a la evaluación y diagnóstico teniendo en cuenta las guías de atención.
5. Luego de la estabilización hemodinámica de los pacientes de nuestra Institución de acuerdo al caso de no ser necesaria su hospitalización se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencias y contra referencias de Emergencias: CENARUE, aprobada por MINSA.
6. Se movilizará a todo el personal operativo, para el apoyo según su perfil ocupacional, bajo la supervisión del Comité Operativo de Emergencias y Desastres quien asignará las funciones respectivas.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud por emergencias y desastres durante la Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015 - 2016.

ACCIONES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Declaración de la Alerta Verde en el HHV por las autoridades de salud.	MINSA, DISA, HHV (Dirección General)	Recurso Existentes
2. Atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de los daños presentados.		
3. Evaluación de daños y el análisis de necesidades, según la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.O1.		
ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA		
1. La respuesta será activada por las Autoridades de Salud, Regional o Local o su representante del lugar donde se ha producido el acontecimiento que causa daño o compromete seriamente la salud las personas en plazo inmediato.		
2. El hecho será reportado inmediatamente a la instancia superior conforme a la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.O1.		

MOMENTO DESPUES

Se establecerán como red de referencia de pacientes según capacidad operativa institucional, grupo etario y gravedad del siniestrado, para el presente Plan, la conformación de dos anillos de derivación de pacientes de acuerdo a cercanía y capacidad de los establecimientos de salud:

PRIMER ANILLO

1. Hospital Vitarte.
2. Hospital Nacional Hipólito Unanue.
3. Essalud de Voto Bernales.

SEGUNDO ANILLO

1. Instituto de Emergencias Pediátricas
2. Instituto Nacional Materno Perinatal
3. Hospital Nacional Dos de Mayo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

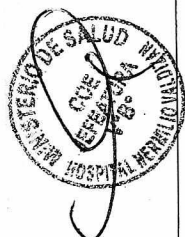
Conocer los aspectos positivos y las recomendaciones de mejora respecto a la formulación y ejecución del Plan de Contingencia por "Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015-2016" del Hospital Hermilio Valdizan.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL	OBSERVACIONES
Evaluación Final sobre la elaboración y ejecución del plan de Contingencia por "Fiesta Navideña y Año Nuevo 2015-2016".	MINSA, DISA, OGDN/ HHV - COE	02 Dic Al 20 Dic. Del 2015	Actividad ligada a los Miembros del COE y Comisión Especial.

8. PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN

MOMENTO	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
ANTES	Objetivo Especifico 1	S/. 150.00	Reunión con el equipo técnico de COE, Refrigerio, útiles de escritorio.
	Objetivo Especifico 2	S/. 500.00	·Cartilla, Díptico, charlas, simulacros.
	Objetivo Especifico 3	S/. 9000.00	Talleres para los trabajadores de la institución, Capacitación especializado para los brigadistas, refrigerio.
	Objetivo Especifico 4	S/8000.00	Compra de material médico para implementar el área de expansión.
DURANTE	Objetivo Especifico	S/.0	De acuerdo a la demanda
DESPUES	Objetivo Especifico	S/.0	De acuerdo a la demanda
TOTAL DEL PLAN		S/ 17650.00	



9. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN

La ejecución del presente Plan así como su seguimiento estará a cargo del COE de la Institución.

10. FIN DE LA EMERGENCIA:

La Directora General del Hospital Herminio Valdizan, el representante y/o encargado del Comité Operativo de Emergencias y Desastres o el Jefe de guardia una vez que se haya controlado el evento, darán por finalizado la alerta verde.

ANEXOS

- COMUNICACIONES

COMUNICACIONES					
Dependencia	Medio	Frecuencia	Indicativo	Teléfono	Correo electrónico
OGDN	Radio	VHF - 11055	OCCA 29	(01) 222-2143 y 222-2059 RPM:#081488	defensa@minsa.gob.pe
DISA	Radio	VHF - 7850	OCCA 1	3630909 - anexo 311	coelimaeste_300@hotmail.com
HHV	Radio	UHF	OCCA 91	(01) 494 - 2410 y 494-2516 anexo 234	coehhv@gmail.com

- DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	Director General	Cel.: 957528531	CARRETERA CENTRAL KM.3.5 S/N -DISTRITO DE SANTA ANITA- LIMA
	Jefa De Departamento De Enfermería	(233)494-2429 Cel.:990295466	
	Jefe Centro De Operaciones De Emergencia Y Desastre	Cel.: entel 990295466 957528089	
	Jefe De Ejecutiva De Administración	Cel.: 957528499	
	Jefe Planeamiento Estratégico	957528081 494-2429 anexo(308)	
	Jefa De Farmacia	494-2429 anexo(300)	
	Jefe De Relaciones Publicas	494-2429 anexo(304)	
	Jefe De RRHH	494-2429 anexo(260)	
	Jefe De Logística	494-2429 anexo(248) 957527888	
	Jefe de Servicios Generales Y Mantenimiento	494-2429 anexo(244), 957527601	



• HOSPITALES

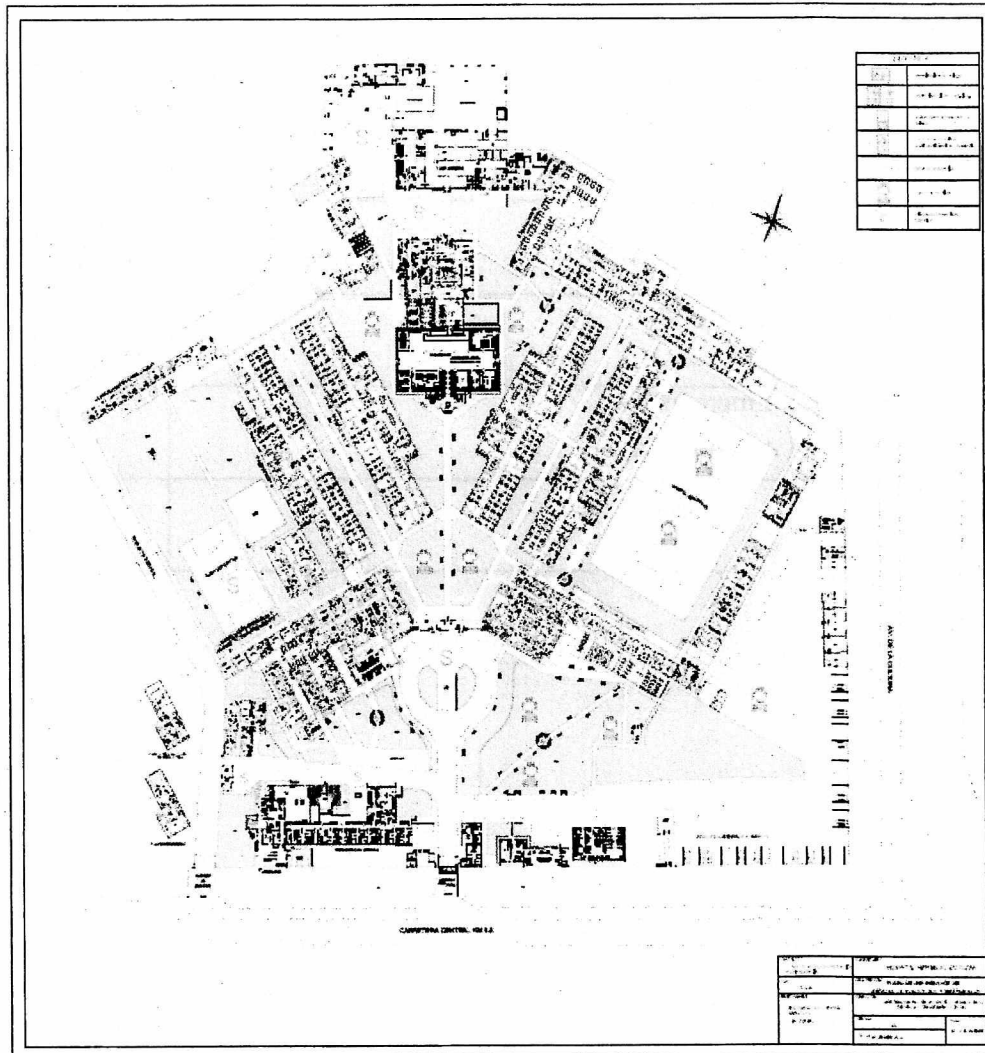
DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aló Essalud	472 2300
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	221 0678 440 2749
Arzobispo Loayza (Central Emergencia) Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	431 3799 330 0241
Cayetano Heredia (Central Emergencia) Av. Honorio Delgado s/n Ingeniería – SMP	482 0402 481 9570
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María	463 0708
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa Av. República de Panamá Cdra. 62 Miraflores	445 9096 JG: *388907
Daniel Alcides Carrión (Central Emergencia) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista, Callao	429 6068 429 6062
Dos de Mayo (Central Emergencia) Parque de la Medicina s/n. Alt. Cdra. 13 Av. Grau	328 0028 328 1424
Edgardo Rebagliati (Central Emergencia) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4904 265 4955
El Milagro (Cuna Jardín) Nueva York 561 Urb. Los Laureles. Chorrillos	467 1162
Guillermo Alcántara Martins (Emergencia) Av. Grau Cdra. 8 La Victoria	324 2983
Hermilio Valdizán Carretera Central Km. 6.5	494 2410
Hipólito Unanue (Ex Bravo Chico) Cesar Vallejo 1390 El Agustino	362 7777
Inst. Madre Niño (Hosp. Rebagliati) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4940
Inst. Nacional de Ciencias Neurológicas SL. Toribio Jr. Ancash 1271 Barrio Altos	328 0505
Inst. Nacional de Enfermedades Neoplásicas Av. Angamos Este 2520 Surquillo	449 9137



Inst. Nacional de Oftalmología Av. Tingo María 398 Lima	425 5050
Inst. Nacional del Niño Av. Brasil 600 Breña	330 0066
Larco Herrera Av. Del Ejercito 600 Magdalena	261 5516
María Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	466 5535
Maternidad de Lima A. Miró Quesada 941 Barrios Altos	328 0988
Maternidad Infantil San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte 825 Lima	330 3521
Militar (Central Militar Emergencias) Av. Pershing Cdra. 1 Jesús María	463 5555 463 5737
Naval Av. Venezuela Cdra. 25	211 3430
Puente Piedra Av. Sáenz Peña Cdra.6	548 1560



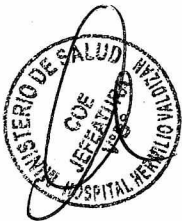
- MAPA DE RUTAS DE EVACUACIÓN



• RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN COE

DESCRIPCION	CANTIDAD
Aspirador de Secreciones Portátil	01 unid.
Balde con tapa	05 unid.
Balón para Oxígeno Medicinal 3454 m3	02 unid.
Balón para Oxígeno Medicinal 680 cm3	02 unid.
Biombo de 2 cuerpo	03 unid.
Biombo de 3 cuerpo	03 unid.
Bolsa de agua caliente	02 unid.
Bolsa Negra	20 paquete
Bolsa para hielo	03 unid.
Botas de seguridad (látex)	24 pares
Botines de seguridad	03 pares
Cama de Metal portátil Plegable	08 unid.
camilla de metal Portatil tipo cuchara	01 unid.
Camilla de rescate	03 unid.
Carpas de color azul (2.70 x 4x 5)	02 unid.
Carpas de color azul (2.70 x 4x 8)	02 unid.
Carpas de color azul (3 x 3)	08 unid.
Carpas de color azul donada 3x 4 x 8m	02 unid.
Casacas	69 unid.
Casco de seguridad	109 unid.
Chaleco de Color Amarillo	25 unid.
Chaleco de Color Azul	86 unid.
Chaleco de Color Beige	18 unid.
Chaleco de Color Blanco	16 unid.
Chaleco de Color Plomo	18 unid.
Chaleco de Color Rojo	27 unid.
Chaleco de Color Verde	23 unid.
Chaleco de extracción	04 unid.
Cinta de Señales de Seguridad	07 unid.
Circulina	10 unid.
Coche de Paro	01 unid.
Coche Metálico para curaciones de 2 gavetas	02 unid.
Collarín	12 unid.
Computadora Fija	02 unid.
Computadora Portátil	02 unid.
Desfibrilador portátil	01 unid.
Desfibrilador portátil (Simulador)	01 unid.
Dispensador de jabón	05 unid.
Equipo Nebulizador	02 unid.
Escalera de aluminio tipo tijera	01 unid.
Esparadrapo (5 cm x 9.1 cm)	05 unid.
Esterilizador (Autoclave)	01 unid.
Estetoscopio	06 unid.
Extensión de corriente 5 M	15 unid.
Férula grande	15 unid.
Férula Pequeña	16 unid.
Fosforo	100 unid.
Glucómetro Portátil	04 unid.
Gorro con tapa nuca	100 unid.





Gorros	22 unid.
Grupo electrógeno	01 unid.
Guantes de seguridad	25 pares
Guantes para examen descartable	03 caja
Guantes quirúrgicos	01 caja
Jarra de plástico x 1Lt	24 unid.
Laringoscopio	01 unid.
linterna china	10 unid.
Linterna de 2 pilas	44 unid.
Linterna OPELUX	34 unid.
Linterna para Cabeza con Luz	10 unid.
Linterna Recargable	29 unid.
Luces de emergencia	59 unid.
Mameluco	15 unid.
Maniquí Para RCP Adulto	01 unid.
Maniquí Para RCP Adulto (medio cuerpo)	10 unid.
Maniquí Para RCP Baby	04 unid.
Manómetro para oxígeno con flujo metro	06 unid.
Manta Polar	55 unid.
Mapa de la Jurisdicción	01 unid.
Mapa de Lima Metropolitana	01 unid.
Mapa del Perú	01 unid.
Mascarilla de Oxígeno para Adulto	10 unid
Mascarilla de Oxígeno para Pediátrico	10 unid
Mascarilla descartable	02 caja
Mascarilla N95	08 caja
Megáfono	04 unid.
Mesa de melanina para reuniones	01 unid.
Mesa Plegable de Madera	09 unid.
Mochila	50 unid.
Navaja Multifuncional	50 unid.
Niple de plástico para balón de Oxígeno	11 unid.
Oxímetro de pulsos digital	04 unid
Oxímetro de pulsos Grande	01 unid.
Pantalla Ecran	01 unid.
Pantoscopio de luz halógena	01 unid.
Papel Higiénico	50 unid
Parihuelas de plástico	09 unid.
Pata de cabra grande	02 unid.
Pata de cabra pequeña	03 unid.
Pintura Amarillo de tráfico	02 latas.
Pizarra acrílica fija	02 unid.
Pizarra rodante acrílica	01 unid.
Plato Hondo de Plástico	45 unid.
Polo Blanco	139 unid.
Poncho impermeable	50 unid.
Porta Lecran	01 unid.
Porta Suero	10 unid.
Proyector Multimedia	01 unid.
Purificador de Agua	01 unid.
Radio Akita con pila	07 unid.
Radio Transmisor VHF	12 unid.

Refrigeradora	01 unid.
Resucitador Manual de Adulto - AMBU	07 unid.
Riñonera de Plástico de 600 ml	10 unid
Set de Riñoneras de acero quirúrgico x 2 piezas	05 juego
Set instrumental de curaciones x 5 piezas	04 juego
Set instrumental para sutura x 5 piezas	03 juego
Silbato	70 unid.
Silla de Evacuación	02 unid.
Silla de Metal Apilable	12 unid.
Silla de Plástico color guinda	50 unid
Sillas de Ruedas	08 unid.
Surtidor Eléctrico	02 unid.
Tablero de Plástico	28 unid.
Tambor de acero Inoxidable con tapa 19 cm x 15 cm	06 unid.
Tambor de acero Inoxidable con tapa 24 cm x 16 cm	06 unid.
Tanque flexible de agua 10000 Lt.	01 unid.
Tempera	62 unid.
Tensiómetro aneroide para adulto	07 unid.
Termómetro	10 unid
Thinner Acrílico	02 latas.
Tijera de Metal	08 unid.
Toalla húmeda Descartable	44 unid.
Varilla de metal	02 unid.
Vaso de Plástico de 8 fl oz	45 unid.
Vendas elásticas	120 unid.

- CAMAS DISPONIBLES A DICIEMBRE DE 2015

SERVICIOS	NÚMERO DE CAMAS
Hospitalización	100
Emergencia	16
Total	116

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS


HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Calle de Santa María de Salazar y Obispo

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS MÉDICAS DEL 01/12/15 AL 31/12/15

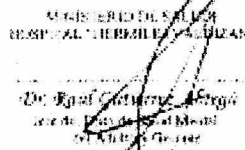
<u>DIA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DIURNA</u>	<u>NOCTURNA</u>
MARTES	01-12-15	CORTEZ / CORTEZ + MACHUCA	RÍOS
MIÉRCOLES	02-12-15	OSORIO / OSORIO + MARRON	OTÁROLA
JUEVES	03-12-15	LEYVA / LEYVA + HUANCA	MORENO
VIERNES	04-12-15	CORTEZ / CORTEZ + PACHECO	LEYVA
SÁBADO	05-12-15	CORTEZ / CORTEZ + ALFARO	OTÁROLA
DOMINGO	06-12-15	OSORIO + P. DIAZ + MEZA (*)	CHIENG
LUNES	07-12-15	OSORIO / SUASNABAR + MACHUCA	LEYVA
MARTES	08-12-15	CORTEZ + PACHECO + MACHUCA (*)	RÍOS
MIÉRCOLES	09-12-15	OSORIO / OSORIO + HUANCA	CHIENG
JUEVES	10-12-15	LEYVA / LEYVA + PACOTICONA	MORENO
VIERNES	11-12-15	CORTEZ / CORTEZ + RUIZ	OSORIO
SÁBADO	12-12-15	SUASNABAR / SUASNABAR + BUSTAMANTE	LEYVA
DOMINGO	13-12-15	OTÁROLA + HUAYAMARES + DE LA CRUZ (*)	CHIENG
LUNES	14-12-15	OSORIO / OSORIO + SALINAS	CABALLERO
MARTES	15-12-15	CORTEZ / CORTEZ + PERALTA	OSORIO
MIÉRCOLES	16-12-15	SUASNABAR / SUASNABAR + CHAMBERGO	CABALLERO
JUEVES	17-12-15	LEYVA / LEYVA + BIAGGI	MORENO
VIERNES	18-12-15	CORTEZ / CORTEZ + SOLARI	LEYVA
SÁBADO	19-12-15	OSORIO / ALCÁZAR + BARRIENTOS	OTÁROLA
DOMINGO	20-12-15	RÍOS + F. DIAZ + MEZA (*)	CORTEZ
LUNES	21-12-15	OSORIO / SUASNABAR + GONZALES	OSORIO
MARTES	22-12-15	CORTEZ / ALCÁZAR + PERALTA	CORTEZ
MIÉRCOLES	23-12-15	OSORIO / OSORIO + BUSTAMANTE	OTÁROLA
JUEVES	24-12-15	LEYVA / LEYVA + VALDES	CABALLERO
VIERNES	25-12-15	OTÁROLA + ALFARO + PACOTICONA (*)	CORTEZ
SÁBADO	26-12-15	OSORIO / SUASNABAR + SALINAS	MORENO
DOMINGO	27-12-15	CABALLERO + MEZA + HUAYAMARES (*)	CORTEZ
LUNES	28-12-15	OSORIO / SUASNABAR + ALVA	OSORIO
MARTES	29-12-15	CORTEZ / CORTEZ + PERALTA	RÍOS
MIÉRCOLES	30-12-15	OSORIO / OSORIO + HUANCA	CABALLERO
JUEVES	31-12-15	LEYVA / LEYVA + ALCÁNTARA	ZAPATA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN


 Dr. John Luis Demiz
 Director Médico y Director General
 Hospital Herminio Valdizán

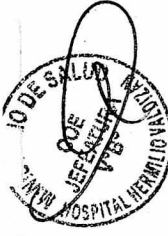
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN


 Dr. Raúl Gutiérrez Aragón
 Director de Asistencia Médica
 Hospital Herminio Valdizán

**NOTA: - (*) EN HOSPITALIZACIÓN
EL DIA SIGUIENTE DE LA GUARDIA NOCTURNA SE COMPUTA COMO 1º DIA DE DESCANSO
(EXCEPTO DOMINGOS Y FERIADOS).**

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS Diciembre del 2015

Apellidos y Nombres	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
APARICIO ROSALES TALAR TOMA	M	D	MT	D	D	MT	D	D	M	D	M	D	MT	D	D	M	T	T	D	T	MT	D	D	MT	D	D	MT	D	D	M	T	T	D
ARCONA GASTELU PATRICIA MARTHA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
BARRETO OLAVO HINDEETA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CASAS FERNANDEZ IVAN GUARDI	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CRUZ JENNIFER CRISTINE	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CRUZ ROSA ELIANA CRISTINA JIMENEZ	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FURTADO AMANDA ANDREA VICTORIA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
TARRON DE SIBEL RAMIREZ	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
VELAZQUEZ GONZALEZ CELIA EVA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
VERGARA SANCHEZ NELLY	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	
WITTEL DANIEL MARA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
GARCIA NARCISCA GIOVANNA ESTHER	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	
SANCHEZ VALDIVIA NARY RUTH	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	
HEREDIA SANDA ANDREA HERMINIA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
HUANGARICA VILLANCA HELENA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
MURRAY HANCOCK VALERIA ROSA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
DEANZANO HUANAN ROSALEA GINA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
LUNA ESPINOSA MARGARITA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
MORFITT ROSA OLGA HERMANA ARTURO	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	
MORALES ROSA ROSA VICTORIA	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	
VALDIZANO ROSA BERTHA	M	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	MT	D	
WANDEROS ROSA EVA ROSA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
QUENA GILLIAN ROSA DE GUISPE MARIA	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	
PAUKAR ROSA ROSA ROSALEA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
PENA FERNANDEZ ROSALEA ROSARIO	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
VALDIZANO ROSA ROSA ROSALEA	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
VALDIVIA ROSA ROSA ROSALEA	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	
VALDIVIA ROSA ROSA ROSALEA	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	



HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 055
SERVICIO DE NUTRICION
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 055
SERVICIO DE NUTRICION
Fecha del Impresión de Hoja: 05/12/2015

M = Mañana GD = Guardia Diurna
T = Tarde GN = Guardia Nocturna
N = Noche X = Día
MT = Mañana Tarde L = Libre
V = Vacaciones D = Descanso

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS Diciembre del 2015

Apellidos y Nombres	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
RAMIREZ NAPORI KETTY HAYDÉE	MT	D	D	M	T	D	MT	D	MT	D	MT	D	D	MT	D	D	M	T	T	D	T	MT	D	D	MT	D	D	MT	D	D	M	T	T	D
NEVAS INGARUCA YULIANJA AMERICA	T	D	T	D	T	D	MT	D	M	M	D	MT	D	T	MT	D	T	T	MT	D	M	MT	D	D	D	MT	D	D	MT	D	D	M	T	T
ROJAS DELGADO JUAN CARLOS	T	D	D	T	T	T	T	T	M	D	D	M	T	T	T	D	T	T	T	T	T	L	D	M	M	M	D	M	M	M	T	GN		
SANTOS ORTIZ ADO. FO. RIAQUIM	GN	D	D	GN	D	D	M	GN	D	M	M	GN	D	D	M	M	GN	D	M	GN	D	D	D	M	M	GN	D	D	GN	D	M	GN		
SHARDIN FLORES LUCY	I	MT	D	MT	D	GD	D	D	MT	D	MT	D	GD	D	D	MT	D	MT	D	GD	D	D	MT	D	D	GD	D	D	MT	D	D	MT		
SOLORZANO GARCIA GLADYS	D	T	D	T	T	GD	D	GD	D	T	D	GD	D	MT	D	M	MT	D	D	MT	D	MT	D	GD	D	D	MT	D	D	M	D	D		
TARAZONA ARNAO IVAN FREDDY	D	T	T	T	M	T	T	D	T	D	T	T	T	T	T	D	T	T	M	D	H	M	GN	T	T	D	M	M	T	T	T	T		
VALDIVIA ROSA ROSA GIOVANNY ANLET	M	M	MT	D	M	D	GN	D	D	MT	D	D	MT	D	D	T	MT	D	D	MT	D	D	MT	D	D	MT	D	D	MT	D	D	MT		

HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 055
SERVICIO DE NUTRICION
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN 055
SERVICIO DE NUTRICION
Fecha del Impresión de Hoja: 05/12/2015

RÓL DE PROGRAMACION DE HORARIOS
 Diciembre del 2015

Apellidos y Nombres	Cargo	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
AGUIAR BRIONES MARIA ELENA	TEC ADMINIST	M	M	M	M	M	D	M	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
BARRERA TORRES DE JORGE MARIENE ANA	QUIMICO FARMACEUTICO	M	M	M	M	M	GD	D	GD	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
CARDENAS BERRONES HELEN OLIVERA	TEC EN FARMACIA I	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
CHAVEZ ALONSO EL MANUEL	TEC EN FARMACIA I	M	M	M	M	D	M	T	MT	M	M	D	D	D	MT	M	M	D	D	D	MT	T	H	T	M	D	D	H	T	M	MT
CISNEROS FERNANDEZ SANDRA	TEC EN FARMACIA I	M	M	T	M	M	D	M	D	M	T	M	M	D	M	D	MT	M	MT	D	D	M	MT	D	M	D	M	D	M	M	M
CUERVAS PAYANO SELISA	QUIMICO FARMACEUTICO	M	M	M	M	M	D	M	D	M	M	M	D	MT	T	M	D	M	M	MT	D	D	M	M	M	M	D	T	D	M	M
CURAHUA CONTRALES MARIVEL	TEC EN FARMACIA I	MT	M	M	T	D	D	M	M	D	M	M	D	MT	D	M	M	M	M	M	M	D	M	M	M	D	MT	D	M	M	MT
GALLARDO VIVAR KATTYA ZENNIDA	TEC EN FARMACIA I	D	GN	D	GN	D	MT	D	D	GN	D	F	D	GN	D	T	GN	D	T	GN	D	M	E	D	GN	D	D	D	MT	D	MT
GRANDA MALAGA VDA DE FABIAN LETICIA	TEC EN FARMACIA I	T	M	T	M	D	M	D	M	D	M	D	MT	D	M	M	M	M	M	M	M	D	M	M	M	D	MT	D	M	M	MT
GUEVARA OLIVERA DIANA ROSANA	TEC EN LABORATORIO I	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
HERRMEDILO ZARATE DORCA ELVIS	TEC EN FARMACIA I	D	D	M	MT	GN	D	M	D	T	GN	D	M	D	M	GN	D	T	M	M	D	T	M	D	M	GN	D	D	T	GN	D
HERNANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	D	M	M	M	M	D	M	D	M	M	GN	D	M	M	M	M	M	M	M	M	GD	D	M	M	M	D	M	GD	D	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC ADMINIST	M	M	M	M	M	D	M	D	M	M	M	M	M	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	GN	D	D	M	M	D	GN	D	D	M	M	M	GN	D	D	M	M	M	M	M	D	M	M	M	M	D	M	D	M	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	QUIMICO FARMACEUTICO	M	M	M	M	M	D	M	D	M	M	M	M	D	M	M	M	M	M	M	M	D	M	M	M	M	D	M	D	M	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	MT	D	M	T	M	D	MT	D	D	M	M	M	M	T	MT	D	M	M	M	D	D	MT	M	M	D	D	D	M	M	T
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	QUIMICO FARMACEUTICO	M	M	M	M	M	D	M	D	M	M	L	M	D	M	M	M	M	M	M	M	D	M	M	M	M	D	M	D	M	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	M	T	MT	D	M	D	D	D	M	MT	M	M	D	M	T	D	MT	D	E	D	M	M	D	MT	D	M	D	M	T	M
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	I	T	GN	D	T	D	T	GN	D	T	T	T	D	GN	E	T	T	T	T	D	D	T	T	T	T	T	T	T	T	T
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	QUIMICO FARMACEUTICO	I	I	T	T	T	T	T	T	T	T	T	MT	D	D	D	T	T	T	T	D	D	T	T	T	T	T	T	T	T	T
HERRANDEZ GARCIA CELIA DORIS	TEC EN FARMACIA I	M	MT	D	M	D	GN	D	D	MT	D	GN	D	D	M	T	M	GN	D	M	D	GN	D	T	GN	D	T	GN	D	T	GN

Total Trabajadores :

7

M = Mañana	GD =Guarda Diurna
T = Tarde	GN =Guarda Nocturna
N = Noche	X = Dia
MT = Mañana Tarde	L=Noche
V = Vacaciones	D =Descanso

• RELACION DE BRIGADISTAS

	NOMBRES Y APELLIDOS
COORDINADORA	LIC. SERPA REYES, ELISA SOLEDAD
PERSONAL DE COE	LIC. RIVERA CALERO, BERTHA ISABEL ING. NORABUENA SOLANO, IVETTE MONICA SR. TELLO ALIAGA, VÍCTOR RAÚL

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUEVA VERA, ROSA DAMIANA
2	MAURICIO ROQUE, FRANCISCA
3	ALCÁZAR MENDOZA, VÍCTOR ALEXIS
4	CAJACURI GONZALES, CARMEN NERIDA
5	DEUDOR GÓMEZ, ROSARIO ELIZA
6	FLORES LÓPEZ, OFELIA BETTY
7	GELDRES VILLAFUERTE, NÉLIDA AMPARO
8	HUAMÁN LOYOLA, YOLANDA EVA
9	HUAYLLA VÁSQUEZ, CAROLINA TOMASA
10	LLANOS MARTELL, GLORIA
11	OLGUÍN SALES, SHIRLY MARLENI
12	VERA CABRERA, GLORIA



BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MATÍAS SUAREZ, IRMA ROSARIO
2	PONCE MALAVER, ALBERTO
3	BLANCO ARGUEDAS, EMILIO SANTIAGO
4	CHÁVEZ GALLANGOS, CESAR ANTONIO
5	GUTIÉRREZ ORMEÑO, EDGAR PAUL
6	MEDINA PALACIOS, JHONY WILLIANS
7	QUISPE OCAÑA, MANUEL ULISES

BRIGADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BELLIDO CÁRDENAS, GLORIA ANA
2	GIRÓN VARGAS, MARÍA LUISA
3	LUCIANO VILLAR, ROSIMARI
4	PARCO CHIRINOS, EUGENIO NICOLÁS
5	PÉREZ FLORES, WALTER
6	RUIZ VERGARAY, AMÍLCAR MOISES
7	SAUÑE MUÑOZ, ALAYEN

BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHIENG DURAN, JOSÉ DAVID
2	HUGO GUTIÉRREZ, CARINA MARISOL
3	ÁLVAREZ GRAJEDA, ANA MARÍA
4	APUMAYTA ROSAS, MARÍA ELENA
5	BUSTAMANTE CUYA, FLOR DE MARÍA
6	GALVÁN VALENCIA, LENA MARICIA
7	GUTIÉRREZ PIZARRO, MARÍA
8	SHARDIN FLORES, MATILDE
9	SOSA LUCICH, PATRICIA ELIZABETH

QUINTA BRIGADA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	COTRINA PANDAL, ELIZABETH
2	GARCÍA CENEPO, LEONARDO

EQUIPO EVALUADOR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALCÁNTARA PANTOJA, LIBERTAD AMPARO
2	CURI RICHTER, LOURDES GEORGINA
3	HUAPAYA CASTRO, VICTORIA RENÉ
4	REYES MUÑOZ, TERESA DE JESÚS



BRIGADA DE TRANSPORTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BARRENECHEA FLORES, JUDY WILLIAM
2	RAMOS ARQUIÑIGO, WILDER

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BUSTAMANTE RIVERA, HILIANA YVONNE
2	NAVARRO CÓRDOVA, MARÍA CRISTINA
3	TORRES RIVERA, RICHARD JAVIER

